

RECURSOS PER CÁPITA (2004)

Los recursos económicos de las Comunidades Autónomas no son fáciles de analizar, pues son heterogéneos y responden a diferentes partidas presupuestarias. Además Euskadi y Navarra disponen de unos conciertos económicos singulares con el Estado, lo que les permite recaudar directamente y, después, transferir o recibir del Estado unas cantidades que representan el denominado cupo, o aportación del Estado.

En las quince Comunidades restantes las situaciones son diversas porque unas poseen más competencias y, por tanto, más dinero en traspasos desde el Estado, y otras reciben subvenciones a través de los Fondos de Compensación Interterritorial, o bien a través de la financiación de Entidades Provinciales, como algunas Comunidades uniprovinciales. Por todo eso, las cantidades calculadas para 2004 pueden variar, en función de las competencias asumidas o de las cantidades que pueda aportar la Unión Europea. Debido a este último motivo, las Comunidades con menor renta como Extremadura o las dos Castillas tienen más recursos por las transferencias recibidas de la UE.

Precisamente la financiación autonómica y el saldo económico entre lo que reciben y lo que aportan las distintas Comunidades Autónomas es un tema conflictivo y que genera numerosos debates.

